MATRIZ DE RIESGO

Definición del cronograma			Tratamiento/control al ser implementado
1		Probalidad	Impacto después del tratamiento
1		Impacto	
1		Valoración	
M		Categoría	
si		Afecta la ejecución del contrato	
SUPERVISOR		Responsable por implementa el tratamiento	
05/12/2025		Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	
05/12/2025		Fecha estimada en que se completa el tratamiento	
Revisando la entrega de compraventa de tecnología para la Institución Educativa Sagrada Familia dentro del convenio con la Institución Educativa Asnazú	Como se realiza la entrega de compraventa de tecnología	Entrega de compraventa de tecnología	
A la entrega de compraventa de tecnología para la Institución Educativa Sagrada Familia dentro del convenio con la Institución Educativa Asnazú	**Prioridad**		

N	clase	fuente	etapa	tipo	Descripción	Consecuencias de la ocurrencia del evento	probabilidad	impacto	Valoración	Categoría	A quien se le asigne
1	ESPACIO	INTERNO	EJECUCIÓN	INVERSIÓN	Incumplimiento parcial de las obligaciones impuestas al contratista	Incumplimiento la entrega de compraventa de tecnología para la Institución Educativa Sagrada Familia dentro del convenio con la Institución Educativa Asnazú	1	1	1	M	Contratista

La **Institución Educativa Asnazú** de acuerdo en las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007, de N. loa artículos 2.2.2.1.5 y 2.2.2.1.5.2 y el decreto 1082 de 2015 y con base en la metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborados por compra eficiente procede a tipificar. Estimar y asignar los riesgos de la presente contratación.

JOSE NEFER MANCILLA CARABALI
RECTOR I.E. ASNAZU DE SUAREZ
C.C. N°.14.887.801
Ordenadora del Gasto